

NOMBRE:		CÓDIGO:	TRAMITE/SERVICIO:
ATENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL		MUJ/03	SERVICIO
DESCRIPCIÓN:			
SE REALIZA UNA ENTREVISTA INICIAL, EN LA CUAL SE DETECTA EL GRADO Y TIPO DE VIOLENCIA QUE ESTA SUFRIENDO LA O ÉL CIUDADANO, DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INTERNO, TRABAJO SOCIAL, BUSCA FAVORECER EL DESARROLLO DE VÍNCULOS HUMANOS SALUDABLES, Y FOMENTAR CAMBIOS SOCIALES QUE DERIVEN EN EL MEJOR BIENESTAR PARA LAS PERSONAS; DE ESTE MODO, SE ACTÚA SOBRE CIERTOS FACTORES RELACIONADOS CON LOS INDIVIDUOS Y SU ENTORNO.			
FUNDAMENTO LEGAL:			
LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 96 QUATERDECIES, FRACCIÓN VII; BANDO MUNICIPAL DE CHALCO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y VII.			
DOCUMENTOS A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
NO APLICA		NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		DIRECCIÓN WEB:	
NO		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LA O ÉL CIUDADANO AL MOMENTO DE REALIZAR SU REGISTRO PREVIO QUE MANEJA ESTA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES, MENSIONA O DA MUESTRAS DE SUFRIR ALGUN TIPO DE VIOLENCIA, DE FORMA INMEDIATA SE CANALIZA AL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL.	
COSTO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	
GRATUITO		NO APLICA	
FORMA DE PAGO:		NO APLICA	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA	
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA	
REQUISITOS:			
PERSONAS FÍSICAS			
1.- IDENTIFICACIÓN PERSONAL ORIGINAL.		IDENTIFICACIÓN OFICIAL ORIGINAL, PARA VERIFICAR SUS DATOS.	
		LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 96 QUATERDECIES, FRACCIÓN VII; BANDO MUNICIPAL DE CHALCO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II Y VII.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA			
NO APLICA		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA		NO APLICA	
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA
NO APLICA		2024-08-02	NO APLICA
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?:		INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE	
NO		NO APLICA	
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRAMITE Y/O SERVICIO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?:		¿APLICA NEGATIVA FICTA?:	
NO		NO	
PASOS A SEGUIR SEGUN LA MODALIDAD			
PRESENCIAL		EN LINEA	TELEFÓNICA
1.- SE PRESENTA LA PERSONA EN LA OFICINA DE LA DIRECCION DE LAS MUJERES. 2.- SE SOLICITA LA ASESORÍA JURÍDICA O LA TERAPIA PSICOLÓGICA. 3.- MUESTRA SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL. 4.- SE ANOTA EN EL LIBRO DE REGISTRO. 5.- SE PASA CON LA TRABAJADORA SOCIAL PARA INICIAR LA FICHA Y CANALIZARSE AL SERVICIO. 6.- SE PASA AL SERVICIO SOLICITADO. 7.- SE RETIRA.		NO APLICA	NO APLICA
PROCEDENTE CUANDO:		IMPROCEDENTE CUANDO:	
CUANDO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.		CUANDO NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.	

¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?
NO APLICA	NO APLICA
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS
NO APLICA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE LAS MUJERES		DIRECCIÓN DE LAS MUJERES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. MIREYA NAYELY RAMIREZ PEREZ	CARGO:	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES
SERVIDOR PÚBLICO:	C. MIREYA NAYELY RAMIREZ PEREZ	CARGO:	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES
DOMICILIO:	CALLE: CALLE ENSEÑANZA TECNICA, SIN NÚMERO ALTOS DEL MERCADO ACAPOL	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHALCO
CP:	56600	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS Y SABADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS.
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59730005	NO APLICA	gch.consejodelamujer@gmail.com

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:
			NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
CP:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿POR QUE NO ME CANALIZAN DIRECTAMENTE A OTRA DEPENDENCIA, PARA NO PASAR A TRABAJO SOCIAL?
RESPUESTA:	POR LA NECESIDAD DE VALORAR PRINCIPALMENTE EL ESTADO EMOCIONAL EN EL QUE SE ENCUENTRA Y LA NECESIDAD DE PRESTAR EL SERVICIO DE MODO INMEDIATO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ PASARÍA SI NO EXISTIERA EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL?
RESPUESTA:	LAS Y LOS USUARIOS SUFRIRIAN UNA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA Y NO SE LES CANALIZARIA CORRECTAMENTE.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PUEDE APORTAR A MI SITUACIÓN, EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL?
RESPUESTA:	PERMITIRLE SALIR DE UN ESTADO EMOCIONAL, ADEMAS DE VALORAR SU SITUACIÓN.

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS	
NO APLICA	

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?	Ante la Contraloría Municipal
Presenta una PROTESTA CIUDADANA	Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6
Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600	Conj. Urbano Los Héroes Chalco
Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133	C.P. 56644
Electrónica: En el micrositiio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana	Tel. 55 597 3 0422 contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

ELABORÓ:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	DIRECCIÓN DE LAS MUJERES GOBIERNO DE CHALCO 2025-2027	2025-02-20
LIC. OLGA GABRIELA RANGEL VEGA	C. MIREYA NAYELY RAMIREZ PEREZ	